

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-7191



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 11-10-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 19-10-2021

Folio: 2021-7191

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OSCAR OLIVAS ARIAS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐



[Signature]

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-218-001-00009-00-0000

Propietario:

Domicilio: AVE IGNACIO ZARAGOZA 516 COLONIA LAS GRANJAS

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE DICIEMBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	61.74	0.00		1,106.63
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	61.74	0.00		110.66
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	0.00	61.74	0.00		110.66
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	61.74	0.00		110.66
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			0.00	185.22	0.00		\$ 1,438.62

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1962 JOSE ARMANDO REGALADO HERNANDEZ - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 19-10-2021 10:38:11

Usuario:

Dirección: null

302d0215008d5a3ecc856ace2415fe0106307009d3e9743d7202145fc1302876d6fcf762f37440b37a2a4958910321